

## INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL STAND DE CANTABRIA EN LAS FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2021

El propósito de este informe es valorar las ofertas presentadas por los cuatro licitadores que concursan al Contrato de servicios para diseño, construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, almacenamiento, mantenimiento y servicios complementarios del stand que represente a la Comunidad Autónoma de Cantabria en Ferias de Turismo y Campañas Locales a celebrar durante el año 2021, por parte del comité de expertos nombrado por resolución de la Presidente del Consejo de Administración de Cantur, S.A. de fecha 22 de septiembre de 2020.

Vistas y analizadas todas y cada una de las ofertas presentadas a cargo de los licitadores C&C PUBLICIDAD, S.A., COLOR KREIS DESIGN, S.L., PARAFINA D&C, S.L. y VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A, se informa de lo siguiente:

### C&C PUBLICIDAD, S.A.

En el caso de C&C PUBLICIDAD, S.A., no cabe valoración de la oferta en base a los siguientes fundamentos:

- **No se ajusta a los requerimientos exigidos en los pliegos.**
- **Es incompleta: no contempla todos y cada uno de los elementos solicitados en pliegos.**
- **Es confusa: en ocasiones refiere explícitamente en relación a un mismo asunto dos propuestas distintas, lo que impide a este comité técnico la correcta valoración del proyecto en los mencionados aspectos.**

## INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS:

### ➤ La oferta no se ajusta a los requerimientos exigidos en los pliegos

A saber:

1. El apartado **A.4.2** del PPTP, denominado **“Cocina”**, establece: *“Contará con un espacio tipo office, aparte de la cocina, para la preparación del eventos gastronómicos puntuales que se celebrarán en la plaza (talleres y degustaciones) a cargo de personal ajeno al stand. El uso de este espacio no deberá interferir en el trabajo del personal de cocina. Dispondrá de encimera en todo su perímetro”.*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

La oferta presentada no contempla el espacio requerido, ni la ubicación propuesta. Se exige espacio tipo office, aparte de la cocina. Tan solo propone una encimera de unos 3 metros dentro del almacén de gastronomía.

2. El apartado **17** del PPTP, denominado **“Pantallas/Monitores”**, establece: *“En todas las modalidades se dispondrá de una pantalla led, de mínimo 55”, con reproductor de DVD y entrada de USB”.*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

La oferta no llega a los mínimos exigidos en pliegos al ofrecer pantallas de entre 42” - 50”. (*“Memoria Técnica del proyecto”, apartado “Diseño y producción del stand”, modalidad C).*

3. El apartado **A.2** del PPTP, denominado **“Zona de presentaciones, actos del “Día de Cantabria y animación”**”, establece: *“Contará con un cuarto técnico para la proyección de audiovisuales y el control de sonido, dotado de todo lo necesario para tal fin. Este habitáculo se ubicará próximo a la tarima/escenario, de tal modo que los técnicos de audiovisuales puedan controlar desde su puesto, a los efectos oportunos, lo que ocurre en el escenario en todo momento”.*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El cuarto técnico no contempla una apertura para el control de imagen y sonido por parte de los técnicos, tan solo una puerta de acceso que no coincide con la visual al escenario.

4. El **apartado A.4.2** del PPTP, denominado **“Cocina”**, establece: *“El cuadro eléctrico deberá estar colocado fuera de la cocina y será independiente del resto de cuadros eléctricos del stand”*.

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

La propuesta contempla un único cuadro eléctrico para todo el stand.

5. El **apartado A.5** del PPTP, denominado **“Zona de despachos”**, establece: *“Dispondrá de cuatro despachos profesionales y un despacho institucional. Se ubicarán en una zona discreta del stand, donde no interfiera el tránsito de público”*.

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado no agrupa los 5 despachos en una única zona específica del stand, sino que los separa y los contempla en dos zonas completamente distintas: 4 despachos en planta alta y despacho institucional en planta baja.

➤ **La oferta es incompleta**

A saber:

6. El **apartado 26** del PPTP, denominado **“Documentación técnica a presentar”**, establece: *“Se especificará el mobiliario aportado, incluyendo imágenes e indicando marca, modelo, color, materiales, dimensiones...”*.

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

La oferta, a excepción de las vitrinas, no presenta en su conjunto más que una imagen de los muebles, sin especificar ningún otro tipo de detalles.

("Memoria Técnica del proyecto", apartado "Diseño y producción del stand" para modalidad A, en "Catálogo de mobiliario").

➤ **La oferta es contradictoria/confusa**

A saber:

7. El **apartado 1** del PPTP, denominado "**Objeto del Contrato**", establece las siguientes Ferias/Eventos de Turismo objeto del contrato:

1. FITUR - Madrid
2. B-TRAVEL - Barcelona
3. EXPOVACACIONES - Bilbao
4. INTUR - Valladolid
5. Feria/Evento a determinar
6. Feria/Evento a determinar
7. Feria/Evento a determinar
8. Feria/Evento a determinar

La oferta es contradictoria por lo siguiente:

La oferta presenta en la "**Memoria descriptiva del proyecto**" una propuesta errónea y distinta a lo solicitado, ya que contempla la feria Navartur, que no es objeto de este contrato, en lugar de una feria/evento a determinar, tal y como se establece en pliegos. Por contra, en el anexo "**Plan de realización de los trabajos**" contempla el transporte de material a todas las ferias objeto de contrato: "... y 4 Ferias a determinar".

Además, el **apartado 3** del PPTP, denominado "**Superficie de los stands**", establece los tipos de stand, superficie de las parcelas y las ferias de aplicación en cada caso. Concretamente, para la modalidad C, de 16m<sup>2</sup>, las ferias que establece son: "4 ferias/eventos nacionales a determinar".

Sin embargo, la oferta presentada contempla para esa modalidad SEVATUR, NAVARTUR y FERIA DEL VIAJE, que no son objeto de este contrato.

("Memoria Técnica del proyecto", apartado "Diseño y producción del stand", modalidad C).

Por contra, en el anexo "**Plan de realización de los trabajos**" del proyecto, contempla el transporte del material que compone el stand a las ferias objeto de contrato: "... y 4 Ferias a determinar".

8. El apartado A.5 del PPTP, denominado “Zona de despachos”, establece: *“Dispondrá de cuatro despachos profesionales y un despacho institucional”.*

La oferta es contradictoria por lo siguiente:

La oferta presentada contempla 3 despachos, en lugar de 4 (“Memoria técnica del proyecto”, apartado “Diseño y producción del stand” para modalidad A, “Mobiliario”) sin embargo presenta cuatro despachos en planos.

9. El apartado A.9.1 del PPTP, denominado “Técnico de mantenimiento/peón: 1”, establece: *“Destinará un técnico de mantenimiento que acudirá al stand al menos media hora antes del inicio de la Feria y permanecerá hasta una hora después del cierre, durante todos los días de celebración del certamen. Estará a disposición del personal responsable de CANTUR, S.A”.*

La oferta es contradictoria por lo siguiente:

La oferta presentada contempla en el anexo “Plan de realización de los trabajos”, un Técnico de mantenimiento, mencionando que permanecerá hasta media hora después del cierre. Sin embargo, y en el mismo anexo “Plan de realización de los trabajos”, en el “Detalle personal solicitado”, menciona que *“permanecerá hasta una hora después del cierre”.*

10. El apartado A.9.3 del PPTP, denominado “Personal de limpieza: 2”, establece: *“1 persona adicional, como refuerzo el “Día de Cantabria”.*

La oferta es contradictoria por lo siguiente:

En la “Memoria Técnica del proyecto”, en “Diseño y producción del stand” (modalidad A), ofrece explícitamente una persona de refuerzo para la limpieza el Día de Cantabria durante 4 horas, cuando en los PPTT no se limita el número de horas. En cambio, en el anexo “Plan de realización de los trabajos”, en el “Detalle personal solicitado”, no incluye dicha limitación.

11. El apartado A.9.4 del PPTP, denominado “Camareros: 10”, establece: *“Destinará 10 camareros por el tiempo necesario, que será determinado por CANTUR, S.A.”.*

La oferta es contradictoria por lo siguiente:

En la *"Memoria Técnica del proyecto"*, en *"Diseño y producción del stand"* (modalidad A), ofrece explícitamente 10 camareros a media jornada. En cambio, en el anexo *"Plan de realización de los trabajos"*, en *"Detalle personal solicitado"*, refleja que se destinarán 10 camareros por el tiempo necesario.

12. El apartado **A.9.8** del PPTP, denominado **"Coordinador de Seguridad y Salud: 1"**, establece: *"El contratista asumirá la contratación de un Coordinador de Seguridad y Salud, durante el montaje y desmontaje del stand, según la normativa vigente, debiendo facilitar a CANTUR, S.A., las actas correspondientes y el certificado final de la coordinación"*.

La oferta es contradictoria por lo siguiente:

En la Memoria Técnica presentada se relaciona explícitamente el personal requerido en PP.TT. a excepción del Coordinador de Seguridad y Salud. En cambio, en el anexo *"Plan de realización de los trabajos"*, en *"Detalle personal solicitado"*, se replica el texto de los pliegos y por tanto aparece la figura del mencionado Coordinador.

**A la vista de las razones expuestas, el comité técnico firmante no puede valorar la oferta presentada al no cumplir con los requisitos exigidos en el PPTP, por lo que se propone la exclusión de dicha oferta.**

**COLOR KREIS DESIGN, S.L.**

En el caso de COLOR KREIS DESIGN, S.L., no cabe valoración de la oferta en base al siguiente fundamento:

- No se ajusta a los requerimientos exigidos en los pliegos.
- Es incompleta: no contempla todos y cada uno de los elementos exigidos en pliegos.

**INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS:**

- **La oferta no se ajusta a los requerimientos exigidos en los pliegos**

A saber:

1. El apartado A.2 del PPTP, denominado “Zona de presentaciones, actos del “Día de Cantabria y animación”, establece: *“Contará con un cuarto técnico para la proyección de audiovisuales y el control de sonido, dotado de todo lo necesario para tal fin. Este habitáculo se ubicará próximo a la tarima/escenario, de tal modo que los técnicos de audiovisuales puedan controlar desde su puesto, a los efectos oportunos, lo que ocurre en el escenario en todo momento”.*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado ubica el cuarto técnico detrás del escenario, lo que impide el adecuado y permanente control de lo que ocurre en el escenario.

2. El apartado A.4.2 del PPTP, denominado “Cocina”, establece: *“Contará con un espacio tipo office, aparte de la cocina, para la preparación del eventos gastronómicos puntuales que se celebrarán en la plaza (talleres y degustaciones) a cargo de personal ajeno al stand. El uso de este espacio no deberá interferir en el trabajo del personal de cocina. Dispondrá de encimera en todo su perímetro”.*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado no contempla en planimetría el espacio requerido.

➤ **La oferta es incompleta**

A saber:

3. El apartado 26 del PPTP, denominado “**Documentación técnica a presentar**”, establece: “El proyecto incluirá simulación del stand de cada una de las modalidades, planos acotados de todos los espacios, indicando superficie y todas sus medidas, y memoria explicativa que contemple todos los contenidos que se requieren en el presente documento, incluyendo los servicios complementarios en cada caso”.

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado no incluye planos acotados de las modalidades B y C, tal y como se requiere.

Por las razones expuestas el comité técnico firmante no puede valorar la oferta presentada al no cumplir los requisitos exigidos en el PPTP, por lo que se propone la exclusión de dicha oferta.



## PARAFINA D&C, S.L.

En el caso de PARAFINA D&C, S.L., no cabe valoración de la oferta en base a los siguientes fundamentos:

- No se ajusta a los requerimientos exigidos en los pliegos.
- Es incompleta: no contempla todos y cada uno de los elementos solicitados en pliegos.

### INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS:

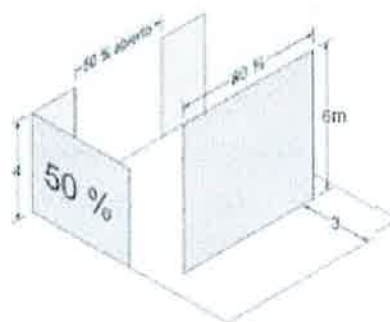
- La oferta no se ajusta a los requerimientos exigidos en los pliegos

A saber:

1. El apartado 22 del PPTP, denominado “Normativa”, establece: “El licitador cumplirá con la normativa específica de cada Feria, atendiendo especialmente todo lo relativo a las restricciones constructivas: altura máxima autorizada, la elevación en altura de elementos decorativos, las limitaciones perimetrales y de cerramiento del perímetro, montaje, desmontaje, etc.”.

La normativa ferial establece que “Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo. Para hacer cerramientos de mayor longitud, éstos deberán retranquearse un mínimo de 3m hacia el interior y no podrán exceder del 80% de la longitud de la fachada”. Esto es:

Cerramientos.



El proyecto presentado no cumple con la normativa de la feria en lo relativo a restricciones constructivas para el stand de Modalidad A, por lo que podría devenir en ejecución imposible y por tanto, no puede ser objeto de contrato.

2. El **apartado A.1** del PPTP, denominado **“Zona de atención al público: Información turística”**, establece: *“Una de las principales actividades que se desarrollan en la Feria es la de atención al público, facilitando información turística, asesoramiento y folletos a los visitantes. Para el desarrollo de esta labor se prevé un área concreta del stand, ubicado en la parte frontal o de más tránsito de público, a base de mostrador/es”*.

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado no agrupa los mostradores en una única zona específica del stand, esto es, la parte frontal del stand, sino que los separa en dos zonas diferentes: una parte en el pasillo principal, la otra en el pasillo trasero, de menor tránsito de público.

3. El **apartado A.1.2** del PPTP, denominado **“Almacén institucional”**, contempla un almacén de unos 30m<sup>2</sup>. Además, el **apartado A.4.4.**, denominado **“Almacén gastronómico”**, contempla un segundo almacén ubicado en la zona de gastronomía, de menor tamaño que el anterior.

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado contempla un único almacén, en lugar de los dos requeridos: institucional y gastronómico.

4. El **apartado A.1.2** del PPTP, denominado **“Almacén institucional”**, establece: *“Accediendo a través de este almacén deberá haber un pequeño cuarto, de unos 4 m<sup>2</sup>, con estanterías adosadas a la pared y puerta con cerradura”*.

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado carece del espacio requerido en pliegos.

5. El **apartado A.2** del PPTP, denominado **“Zona de presentaciones, actos del “Día de Cantabria y animación”**, establece: *“Contará con un cuarto técnico para la proyección de audiovisuales y el control de sonido, dotado de todo lo necesario para tal fin. Este habitáculo se ubicará próximo a la tarima/escenario, de tal modo que los técnicos de audiovisuales puedan controlar desde su puesto, a los efectos*

*oportunos, lo que ocurre en el escenario en todo momento".*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado contempla el cuarto técnico detrás del escenario, lo que impide el adecuado control de lo que ocurre en el escenario.

6. El apartado **A.4.2** del PPTP, denominado **"Cocina"**, establece: *"Contará con un espacio tipo office, aparte de la cocina, para la preparación de los eventos gastronómicos puntuales que se celebrarán en la plaza (talleres y degustaciones) a cargo de personal ajeno al stand. El uso de este espacio no deberá interferir en el trabajo del personal de cocina. Dispondrá de encimera en todo su perímetro".*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

La oferta no contempla el espacio requerido.

7. El apartado **A.6** del PPTP, denominado **"Zona de vestuario y descanso del personal del stand"**, establece: *"Ubicado en lugar discreto. Destinado al personal que trabaja en el stand, se utilizará como vestuario y zona de descanso. Características: 30 taquillas medianas con cerradura de llave sin moneda (de bombillo y resbalón), espejo de cuerpo entero en lugar accesible, muebles para el descanso, botiquín completo de primeros auxilios".*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado no contempla el espacio requerido.

➤ **La oferta es incompleta**

A saber:

8. El apartado **26** del PPTP, denominado **"Documentación técnica a presentar"**, establece: *"El proyecto incluirá: simulación del stand de cada una de las modalidades, planos acotados de todos los espacios, indicando superficie y todas sus medidas, y memoria explicativa que contemple todos los contenidos que se requieren en el presente documento, incluyendo los servicios complementarios en cada caso".*

El proyecto no presenta una memoria explicativa, lo que hace inviable la valoración del mismo.

9. El **apartado 26** del PPTP, denominado **“Documentación técnica a presentar”**, establece: *“El proyecto incluirá: simulación del stand de cada una de las modalidades, planos acotados de todos los espacios, indicando superficie y todas sus medidas, y memoria explicativa que contemple todos los contenidos que se requieren en el presente documento, incluyendo los servicios complementarios en cada caso.*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

El proyecto presentado no indica medidas de los distintos espacios requeridos, en ninguna de las modalidades objeto de contrato.

10. El **apartado 26** del PPTP, denominado **“Documentación técnica a presentar”**, establece: *“...la oferta deberá detallar el personal que dedicará para cada uno de los trabajos”.*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

La oferta presentada no detalla el personal que dedicará para cada uno de los trabajos.

11. El **apartado A.9.7** del PPTP, denominado **“Persona responsable de la empresa adjudicataria: 1”**, establece: *“El contratista garantizará el correcto cierre y apertura de todas las dependencias del stand, así como el encendido y apagado de luces, puesta en marcha y desconexión de los audiovisuales, durante todos los días del certamen”.*

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

La oferta presentada no contempla esta figura.

12. El apartado A.9.8 del PPTP, denominado “**Coordinador de Seguridad y Salud: 1**”, establece: “*El contratista asumirá la contratación de un Coordinador de Seguridad y Salud, durante el montaje y desmontaje del stand, según la normativa vigente, debiendo facilitar a CANTUR, S.A., las actas correspondientes y el certificado final de la coordinación*”.

Se incumple este requerimiento por lo siguiente:

La oferta presentada no contempla esta figura.

Por las razones expuestas el comité técnico firmante no puede valorar la oferta presentada al no cumplir los requisitos exigidos en el PPTP, por lo que se propone la exclusión de dicha oferta.

#### **VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.**

Cumple con los requisitos mínimos establecidos en los PPTP, por lo que se procede a valorar la oferta:

#### **DISEÑO E IMPACTO VISUAL DEL STAND MODALIDAD A Y MODALIDADES B Y C** (Hasta 40 puntos)

- **Originalidad del diseño y atractivo visual del conjunto del stand** (Hasta 17 puntos)

*La oferta presenta un stand con un diseño original e impactante, tanto por su creatividad como por los materiales empleados, ofreciendo una imagen singular y fresca en su conjunto y guardando armonía entre las partes. (Hasta 17 puntos).*

*La oferta es aceptable, si bien, no resulta impactante. Se considera una oferta poco diferenciada. (Hasta 10 puntos).*

*La oferta propone un proyecto que no está suficientemente desarrollado o el tratamiento de la imagen global es incompleto en cuanto al objetivo deseado. (Hasta 5 puntos).*

Inspirándose en el Plan de Marketing Turístico de Cantabria 2020/2021, que define Cantabria como *“la tierra de la cercanía humana y geográfica, diversa, bella, cálida y segura, pero diferente y efímera”* el licitador propone un proyecto acorde, con el que pretende transmitir la cercanía y el espíritu acogedor de Cantabria.

Se trata de un stand en una planta. La propuesta está basada en la arquitectura típica de la región, simulando una casona montañesa.

El proyecto combina elementos conceptuales y aspectos característicos de la casona montañesa. Por un lado propone un componente aéreo para representar un tejado a dos aguas, que a la vez emula un perfil montañoso. Por otro, utiliza dos volúmenes constructivos (uno a cada lado de la parcela) que van degradando de mayor a menor altura, para representar las paredes de la construcción típica de Cantabria; los paramentos van recubiertos con vinilo en textura, con formato de piedra. Se complementa con la reproducción de balconadas o solanas en cada uno de los laterales exteriores de los muros.

Entre ambos bloques se da paso a la zona de presentaciones, una gran plaza donde se desarrollan las actividades del stand. La imagen del conjunto del stand se completa con el grafismo aplicado en sus paredes.

La propuesta ofrece una versión original y acogedora en su conjunto, con la que se pretende acercar al visitante a adentrarse en el stand de Cantabria, como si de su hogar se tratase. Para transmitir el concepto de cercanía se basa en la arquitectura, el diseño, la fotografía y los medios audiovisuales que propone, a la vez que aprovecha todos los volúmenes en construcción del stand para mostrar los distintos aspectos que ofrece Cantabria como "multidestino".

Contempla el uso de materiales y técnicas sostenibles en la construcción del stand, entre otros, cartón en algunos de los elementos de construcción y decorativos.

**Valoración: 11/17**

- **Soportes, conjuntos decorativos, elementos novedosos y originales que complementen al stand y ofrezcan una imagen atractiva (Hasta 8 puntos)**

*La oferta presenta algún espacio, soporte, elemento, o conjunto decorativo diferenciador, novedoso, original, en armonía con la estética general del stand, resultando un reclamo para el público al llamar la atención de éste y permitirle interactuar. (Hasta 8 puntos)*

*La oferta presenta algún espacio, soporte, elemento, o conjunto decorativo diferenciador, novedoso, original, en armonía con la estética general del stand, si bien, no ofrece la posibilidad de interactuar con el público, o viceversa. (Hasta 4 puntos).*

El proyecto pretende resaltar la esencia de Cantabria a través de simbología y elementos diferenciadores, creando impacto en el visitante al objeto de estar presente en su recuerdo.

Para ello propone rótulos aéreos para dar visibilidad a la marca, balconadas de una casona montañesa, así como distintos puntos de interacción en redes sociales.

Rótulos aéreos para la visibilidad de la marca: cuenta con tres estructuras triangulares formando un tejado a dos aguas con un corpóreo de grandes dimensiones (modalidad A). El perfil, a modo de viga, se plantea de madera, con base negra y acompañado de una estructura corpórea de *porexpan* color blanco en la parte frontal de la parcela, más dos corpóreos en los laterales del stand, que podría sustituirse por cualquiera de las otras dos opciones que ofrecen: aéreo con la viga en madera, base blanca y corpóreo en rojo, o aéreo con la viga en madera, sin base y corpóreo en blanco.

Balconadas: dispone de dos balconadas construidas en cartón, con macetas con flores, que decoran el stand y llenan de color ese espacio.

Puntos de interacción en redes sociales: Se propone, como soporte físico, un marco de 2,15m de alto x 1,20m de ancho, a modo de red social, que se sitúa alternativamente sobre los distintos fondos y gráficas del stand, de modo que el visitante pueda hacerse fotos y compartirlas en sus redes sociales con un *hashtag* corporativo (#ComparteCantabria#VisitSpain #UnLugarParaCompartir#Cantabriainfinita #CantabriaSinIrMasLejos #InGreenSpain,...) La idea es crear un *storytelling* que sirva de reclamo para que el visitante se haga fotos en el stand, comparta y genere contenido, tanto en sus propias redes sociales como en las corporativas del destino.

**Valoración: 4,5/8**

- **Tamaño e impacto visual de las imágenes alusivas a Cantabria** (Hasta 10 puntos)

*La oferta presenta imágenes que resultan impactantes por su tamaño (gigantografía), así como por su originalidad y/o contenido. (Hasta 10 puntos).*

*La oferta presenta imágenes que destacan por su originalidad y/o contenido, si bien, su tamaño no resulta del todo impactante, o viceversa. (Hasta 5 puntos).*

*La oferta presenta imágenes que reflejan características de Cantabria, si bien, no resultan impactantes ni por tamaño ni por contenido. (Hasta 2 puntos).*

El grafismo aplicado en las paredes es de gran tamaño, **ocupando la totalidad de los paramentos.**

Combina vinilos que simulan piedra, para representar la fachada de la casona montañesa, que es el hilo conductor del stand, con imágenes de Cantabria que, a través de sus comarcas, muestran la diversidad de la región al reflejar tanto los distintos paisajes, como los principales recursos turísticos del territorio.

A saber:

- 11m x 2,44 m. vinilo.
- 4,03m x 2,44 m. vinilo.
- 9m x 2,44 m. vinilo.
- 4,03m x 2,44 m. vinilo.
- 11m x 2,44 m. vinilo.
- Cuadros decorativos zona bar: 1m x 1m.

**Valoración: 8/10**

- **Propuestas, aparte de las imágenes, que mejor reflejen los atributos de Cantabria (recursos, oferta, productos) y/o el concepto "Cantabria, Multidestino"** (Hasta 3 puntos)

*La oferta incorpora soportes o elementos que muestran la oferta turística de Cantabria y los principales recursos turísticos de Cantabria. (Hasta 3 puntos).*



*La oferta incorpora soportes o elementos que muestran la oferta turística de Cantabria pero no los principales recursos turísticos de Cantabria, o viceversa. (Hasta 1 punto).*

El proyecto contempla la diversidad del destino, si bien, lo hace principalmente a través de las imágenes que presenta, que recogen gran parte de los recursos turísticos de la región y que vienen planteados a través de las distintas comarcas.

No obstante, son los propios elementos arquitectónicos del stand el medio para reflejar el destino a través de su arquitectura popular, evocando el concepto de sostenibilidad y trasladando al visitante a un entorno rural. Destacan elementos como las balconadas con flores y los muros de piedra.

### Valoración: 1/3

#### ➤ **Decoración acogedora del interior de los espacios cerrados (Hasta 1 punto)**

La decoración interior de los espacios cerrados se plantea a través de vinilos corporativos de las marcas Cantabria Infinita y Camino Lebaniego, así como imágenes alusivas a la gastronomía cántabra en el caso de la zona de bar. Para la zona de profesionales y la zona de despachos, aparte del mobiliario en sí que es apropiado, se plantean unos centros de flores de aromas naturales.

En la zona de bar se propone una barra y contra-barra de diseño, que además de la función propia que desempeñan, son en sí un elemento decorativo de esa estancia.

### Valoración: 1/1

#### ➤ **Mobiliario y elementos fijos del stand integrados en cuanto a colores, materiales y diseño, en armonía con la imagen general del stand (Hasta 1 punto)**

La propuesta trata de adecuar los colores del stand a la imagen de la Cantabria rural y de su arquitectura. Los distintos materiales que se proponen son acordes a la estética general del stand y a la imagen que se pretende transmitir. Para recrear distintos ambientes o enfatizar algún elemento el licitador ofrece luces y sus posibles combinaciones, destacando el uso de luces de *led*.

La gama de mobiliario que se oferta es amplia, destacando los muebles por su sentido de la estética y por lo funcional, adaptándose y encajando bien en los espacios para los que están destinados. La oferta presentada refleja detalladamente materiales, calidades, diseño y medidas del mobiliario.

**Valoración: 1/1**

### **FUNCIONALIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS** (Hasta 40 puntos)

#### ➤ **Ubicación y distribución de espacios** (Hasta 27 puntos).

- **Propuestas que planteen las mejores soluciones de ubicación y distribución de los espacios (comunes y de uso privativo), según las necesidades que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (funcionalidad, versatilidad, discreción, etc.), así como del aprovechamiento de los espacios. (Hasta 17 puntos)**

*La oferta presenta un stand en dos plantas y las mejores soluciones de ubicación, distribución y aprovechamiento de los espacios, su versatilidad, las mejores soluciones de iluminación y de accesos entre dependencias. El planteamiento favorece el flujo de visitantes al stand, especialmente a la zona de presentaciones y de información turística. (Hasta 17 puntos).*

*La oferta presenta un stand en una planta y las mejores soluciones de ubicación, distribución y aprovechamiento de los espacios, su versatilidad, las mejores soluciones de iluminación y de accesos entre dependencias. El planteamiento favorece el flujo de visitantes al stand, especialmente a la zona de presentaciones y de información turística. (Hasta 10 puntos).*

*La oferta presenta un stand que no plantea las mejores soluciones de ubicación, distribución y aprovechamiento de los espacios, o los espacios requeridos no son versátiles, o no plantea buenas soluciones de iluminación y de accesos entre dependencias o el planteamiento no favorece el flujo de visitantes al stand, especialmente a la zona de presentaciones y de información turística. (Hasta 5 puntos).*

El proyecto plantea una parcela en una planta, con tres bloques constructivos: dos en la cabecera del stand, dando al pasillo principal, el tercero, de gran volumen, en la parte trasera del stand.

Los bloques de la cabecera esbozan la fachada de una casona montañesa, contemplando en su parte delantera los puntos de información turística y en la trasera los almacenes correspondientes. El vano que queda entre ambos bloques sirve de entrada principal a la zona de presentaciones, una gran plaza donde tienen lugar todas las actividades del stand (presentaciones, degustaciones, discursos, actuaciones, etc.), a la vez que por su amplitud podría considerarse una prolongación de esta zona. Esta amplitud favorece el tránsito de los usuarios a las zonas comunes del stand, facilitando la distancia social y evitando aglomeraciones.

Un tercer bloque de gran tamaño alberga el resto de espacios que son de uso privado. Según plano aportado la distribución de los espacios y las soluciones de accesos a y entre las dependencias son óptimas y favorecen el flujo de los usuarios, evitando aglomeraciones y no interfiriendo con el tránsito del público.

La concepción, aprovechamiento y distribución del espacio es muy acertada, destinando la mitad delantera del stand a las actividades dirigidas al público (información y actividades) y la parte trasera a las dependencias de uso privado, logrando de este modo un gran espacio abierto que favorece el tránsito y el flujo de los usuarios.

Además de los juegos de luces para recrear ambientes que ofrece la propuesta, instala luces de *led* en todos los mostradores y ofrece soluciones versátiles de los espacios y elementos que contempla: bancos individuales y dobles, movibles, como asiento durante las presentaciones y como tarima para la prensa el Día de Cantabria, barra y contra-barra de diseño, iluminada, que sirve además de exposición de los productos gastronómicos, o espacios polivalentes en función de las necesidades.

### **Valoración: 10/17**

- **Propuestas que contemplen las mejores soluciones de operatividad y comodidad de los trabajadores en el desempeño de su labor y en el uso de los espacios asignados en cada caso, así como del público en su tránsito y movilidad. (Hasta 10 puntos).**

*La oferta presenta un stand cuyas zonas de trabajo y elementos propuestos son cómodos para los trabajadores y usuarios del stand así como apropiadas para los fines descritos en el pliego de P.P.T.T., además de favorecer que el flujo de*

*visitantes sea ágil y no interfiera en el desarrollo diario de las actividades. (Hasta 10 puntos).*

*La oferta presenta un stand cuyas zonas de trabajo y elementos propuestos no son cómodos para los trabajadores y usuarios del stand ni apropiadas para los fines descritos en el pliego de P.P.T.T., o no favorece que el flujo de visitantes sea ágil, interfiriendo en el desarrollo diario de las actividades. (Hasta 5 puntos).*

El licitador presenta una distribución claramente marcada por los parámetros de operatividad y funcionalidad en el desarrollo de las tareas comerciales y de información, acorde a la situación sanitaria actual, estableciendo dos áreas claramente diferenciadas. Esto favorece el flujo y los accesos de visitantes a las zonas de información y dinamización, así como el tránsito de los trabajadores del stand, evitando aglomeraciones.

En la distribución de los espacios se han tenido en cuenta, además de los requerimientos de los pliegos y la normativa de Ifema, la necesidad de crear un espacio seguro que garantice el buen desarrollo de la feria y a la vez presente unidad y sea representativo de Cantabria.

Así:

- Zona de atención al público

Área de Información turística. Esta zona se ubica en la parte anterior del stand, de cara al pasillo principal del pabellón. Se compone de 8 mostradores/puntos de información diferenciados y tematizados, siendo uno de ellos adaptado para personas de movilidad reducida. Los puntos de información se contemplan a ambos lados, dejando libre la parte central y formando el acceso principal del stand, consiguiendo de este modo mayor holgura, tanto para el personal de atención al público como para los visitantes.

Además de mejorar el flujo entre el personal de información, ofrece más espacio, favoreciendo que la atención al público sea más escalonada y por ende, la seguridad desde el punto de vista sanitario. La pantalla de *led* que contempla en la parte trasera de uno de los mostradores, se propone a una altura suficiente para el correcto visionado de su contenido.

Almacén institucional. Al igual que ocurre con los mostradores de información y para una mayor comodidad de los informadores, se opta por dividir el almacén institucional en dos, consiguiendo de este modo la proximidad en todos los casos a

los puntos de información. La superficie total de ambos volúmenes es superior a 30m<sup>2</sup>.

- Zona de presentaciones, actos del Día de Cantabria y animación.

Se trata de una de las zonas protagonistas del stand por su incesante actividad y afluencia de público. La propuesta plantea el paso a esta zona a través de los dos bloques de atención al público, es decir, desde el comienzo de la parcela, consiguiendo de este modo un espacio de gran amplitud, abierto, con una visual directa al escenario de la plaza, donde tienen lugar todos los actos que se desarrollaran en el stand. Todo el cableado del escenario se oculta bajo la tarima.

Este espacio, a modo de plaza, cuenta con bancos individuales y dobles, lacados en blanco y con tapa de madera, de fácil movilidad para mantener las distancias sociales adecuadas y las necesidades de espacio que cada acto requiera en cada momento, así como de fácil limpieza y desinfección. Durante los actos del Día de Cantabria (discursos institucionales, posibles actuaciones musicales/teatrales y cóctel degustación) la plaza estará libre de asientos, para dar paso a invitados a este evento y para el tránsito de los camareros. Todo el cableado se prevé oculto a la vista para preservar la seguridad de los transeúntes.

Frente al escenario, anexo al volumen de uno de los almacenes institucionales, se plantea el cuarto de control técnico, con visual directa al escenario para el control y desarrollo de lo que acontece en el escenario.

- Zona de Profesionales y Prensa

Sala polivalente. Espacio destinado los primeros días a los encuentros profesionales, y a la prensa el Día de Cantabria, con posibilidad de reconvertirlo durante el fin de semana. Ubicado en el gran volumen creado para las zonas comunes y de uso privativo del stand. Un espacio acotado, polivalente, con privacidad y distribución versátil, con muebles de fácil traslado teniendo en cuenta los diferentes usos específicos.

- Zona de Gastronomía

Bar: Se trata de un habitáculo cerrado en su perímetro, con el techo abierto, que es de acceso restringido. Apartado de las zonas de mayor tránsito, plantea un acceso discreto ya que la entrada está vinilada formando parte del conjunto gráfico del stand, lo que le hace pasar desapercibida.

Cocina: Espacio contiguo al bar, con el techo abierto.

El cuadro eléctrico se plantea fuera de la cocina y es independiente del resto de cuadros eléctricos del stand.

- Zona de vestuario y descanso del personal del stand

La oferta contempla mobiliario apropiado para tal fin.

- Solado:

Tanto en la zona de cocina y bar como en el resto del stand, se ofrece un suelo antideslizante y fácilmente lavable con agua.

**Valoración: 10/10**

➤ **Identificación del stand (Hasta 11 puntos).**

- **Propuestas que mejor solución planteen en cuanto al rótulo identificativo del stand, de modo que el stand sea visible desde cualquier ángulo del pabellón. (Hasta 10 puntos).**

*La oferta presenta una rotulación del stand llamativa y original, en la que el término Cantabria destaca por su gran impacto visual desde cualquier punto del pabellón. (Hasta 10 puntos).*

*La oferta presenta una rotulación que cumple con el requisito de alcanzar la máxima altura permitida por la organización ferial, si bien, aparte de la identificación no ofrece ningún impacto visual. (0 puntos)*

La propuesta presenta un stand muy visual así como visible en el que la marca Cantabria Infinita es reconocible desde cualquier punto del pabellón, esto es: desde la puerta principal del pabellón 9, desde el pasillo central del pabellón 9, desde la puerta trasera del pabellón 9 y desde la puerta lateral que comunica con el pabellón 7. Para ello contempla los elementos aéreos a la máxima altura permitida por el recinto ferial. En el caso de la modalidad A propone tres estructuras aéreas triangulares, de madera con base negra (una en la parte frontal del stand, las otras en los laterales) simulando

un tejado a dos aguas, sobre el que va colocada una estructura corpórea blanca, de porexpan, de grandes dimensiones con la marca Cantabria Infinita. Opcionalmente ofrecen otras dos alternativas, a gusto del cliente, manteniendo el mismo diseño pero cambiando los colores.

**Valoración: 8/10**

- **Presencia del término Cantabria, así como de los logos de las marcas turísticas (Cantabria Infinita y Camino Lebaniego), en soportes o elementos del stand. (Hasta 1 punto)**

La propuesta contempla diversos elementos que ayudan a la percepción espacial del diseño. Plantea un corpóreo de gran tamaño en la parte frontal de la parcela y dos corpóreos laterales para dar cobertura trasera a la marca Cantabria Infinita, haciendo visible el stand desde cualquier punto del pabellón.

Además, las marcas turísticas Cantabria Infinita y Camino Lebaniego están muy presentes en el stand. En la parte frontal de la parcela se aplican en los mostradores de información turística; en la zona de presentaciones aparecen en el atril del escenario, así como en la trasera del escenario, en este caso de mayor tamaño. Destaca un gran photocall a base de logos que ocupa en su totalidad uno de los paramentos de la plaza y también tienen presencia en los soportes de los puntos de interacción en redes sociales.

**Valoración: 1/1**

- **Mobiliario y elementos fijos del stand que presenten mejores soluciones a las necesidades descritas en el pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (Hasta 2 puntos).**

El licitador contempla mejores soluciones a los mínimos solicitados en pliegos:

Barra y contrabarra de diseño

Luces *led* en los mostradores

Pantallas de 60", en lugar de 55"

Dos almacenes institucionales: uno tras cada hilera de mostradores

Puntos de higienización por todo el stand

Bancos individuales y dobles movibles en la plaza

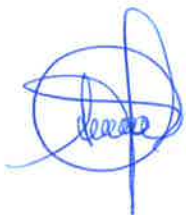
**Valoración: 1,5/2**

### **Conclusión:**

El comité técnico nombrado para analizar las distintas ofertas recibidas de los licitadores, propone a la Mesa de Contratación la exclusión de las ofertas presentadas por C&C PUBLICIDAD, S.A., COLOR KREIS DESIGN, S.L. y PARAFINA D&C, S.L., ya que incumplen las exigencias recogidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente de contratación. El comité técnico se basa para dicha propuesta en el **Apartado N** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación, en el sub-apartado referido al "sobre B", que establece: **"Serán excluidas del procedimiento las ofertas técnicas que no contemplen todos y cada uno de los elementos exigidos en los pliegos y las que se presenten incompletas"**.

Puntuación total del proyecto técnico presentado por Viajes El Corte Inglés: **57 puntos**, de un total de 80 posibles.

En Santander, a 4 de diciembre de 2020



Susana Orizaola Stransky



Ana Mª Nieto Ríos



Daniel Ruiz Schäfer